

La información proporcionada en este formulario se utilizará para cumplir los requisitos fiscales aplicables a nivel internacional o en atención a tratados de intercambio de información tributaria con otros países.

Utilice este formulario de auto-certificación como anexo al convenio de apertura de productos o el formulario de actualización de información de clientes PN.

Información general

Tipo de identificación: C.C. C.E. T.I. R.C. Pas. No. Identificación:

Apellidos y nombres: Ciudad y país de nacimiento:

Nacionalidad: Colombiana Estadounidense Otra: ¿Cuál? Fecha de nacimiento (AAAA/MM/DD):

Dirección permanente de residencia: Departamento: Ciudad / Municipio:

Código postal: País (sin abreviatura):

Dirección de correspondencia: Ciudad / municipio: País:

Residencia fiscal del cliente (FATCA - EEUU)

Indicios frente a la ley FATCA

- ¿Poseo una identificación como ciudadano de Estados Unidos (poseedor de tarjeta Green Card)? Sí No
- ¿Poseo una dirección de residencia ubicada dentro del territorio de los Estados Unidos o una dirección de correspondencia (buzón postal) en los Estados Unidos? Sí No
- ¿Poseo números telefónicos ubicados dentro del territorio de los Estados Unidos? Sí No
- ¿Presento instrucciones permanentes de envío o recepción de fondos a una cuenta mantenida en los Estados Unidos? Sí No
- ¿Poseo un poder de abogado o firma autorizada concedida a una persona con dirección en Estados Unidos? Sí No
- ¿Poseo una dirección de correspondencia que pertenece a un tercero diferente al titular ("in-care-of") que reside en los EEUU o cuyo tercero es un Banco ("hold mail") en los EEUU y que sea la única dirección identificada para el cliente? Sí No
- Recibo cualquier ingreso bruto procedente de la venta u otra disposición de cualquier propiedad que puede producir intereses o dividendos cuya fuente se encuentre dentro de los Estados Unidos. Sí No
- Recibo cualquier pago de intereses, dividendos, rentas, salarios, honorarios, primas, anualidades, compensaciones, remuneraciones, emolumentos y otras ganancias fijas u ocasionales e ingresos, si dicho pago proviene de fuentes dentro de los Estados Unidos. Sí No
- He permanecido más de 183 días en el último año, o 183 días durante los últimos 3 años, dentro de territorio de los Estados Unidos. De acuerdo a sus respuestas: ¿Es usted una persona para fines fiscales en el territorio de los EEUU? Sí No

Si respondió Sí, indique su número de identificación tributaria (Tax Identification Number-TIN) de los Estados Unidos de América (EE.UU):

Residencia fiscal otros países (CRS)

- Indique el país o países en los que es residente fiscal:
a. b. c. d.
- Indique su número de identificación tributaria en cada país en el mismo orden del punto 1:
a. b. c. d.

Certificación y compromiso

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información proporcionada en este formulario es veraz, correcta y completa.

Me comprometo a informar de inmediato al Banco de Bogotá (Panamá) S.A. sobre cualquier cambio en las circunstancias que motive que la información contenida en este formulario sea modificada y a proporcionar al Banco de Bogotá (Panamá) S.A. un formulario actualizado de Autocertificación de Residencia Fiscal en un plazo no mayor de 30 días a partir de la fecha de cambio en las circunstancias. Para efectos de solicitud o cumplimiento de regulación de autoridad extranjera, autorizo plenamente al Banco de (Panamá) S.A. para que recolecte y entregue la información, tanto financiera como demográfica solicitada, directa o indirectamente, lo mismo que para efectuar las retenciones que igualmente ordenen, y asumo las consecuencias y responsabilidades por lo que tenga hacer el Banco de Bogotá (Panamá) S.A. como consecuencia de los requerimientos u órdenes de tales autoridades, todo esto bajo el entendido que me sean aplicables las disposiciones sobre el FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) y CRS (Common Reporting Standard).

En cumplimiento de los Acuerdos 10-2015 de la SBP y 6-2015 SMV hago constar que los flujos de ingresos y salidas de recursos que se efectúen desde y hacia los productos que mantengo en Banco de Bogotá (Panamá) S.A. y sus subsidiarias y/o Licencias (según aplique), cumplen y cumplirán con las obligaciones tributarias en mi país (es) de residencia fiscal.

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley 254 de 2021, el cuentahabiente que proporcione a la entidad financiera una autocertificación que contenga información falsa, será sancionado con una multa desde cinco mil balboas (B/. 5000) hasta cincuenta mil balboas (B/. 50,000).

Firma Nombre Fecha (AAAA/MM/DD)